



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAYO 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 147 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 30 MAYO 2008

VISTOS:

El Informe Nº 351-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 28 de Mayo de 2008 emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Recreación Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe 71-08-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS-LCM de fecha 19 de Mayo de 2008 emitido por el Técnico en Desarrollo Social; el Informe Nº 161-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 28 de Mayo de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 026-2008-Gobierno Regional de Callao-GRDS, de fecha 14 de marzo del 2008, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "ASESORIA TECNICA Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO", con un valor referencial ascendente a S/. 253,823.54 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Tres con 54/100 Nuevos Soles); con precios base al mes de febrero del 2008; y un plazo de ejecución de tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; así como los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios para la citada Actividad;

Que, mediante Informe Nº 71-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS-LCM de fecha 19 de mayo de 2008 emitido por el Técnico en Desarrollo Social se solicita se apruebe la ampliación del plazo por dos (02) meses para la Actividad "ASESORIA TECNICA Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO", debido a que han quedado pendientes las evaluaciones del mantenimiento en las diversas instituciones educativas de la Región Callao; ello con la única finalidad de concluir con la verificación y conformidad del Programa de Mantenimiento Integral de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos Nº 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y Nº 028-2007-EF;



Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación del Plazo para la ejecución de la Actividad "ASESORIA TECNICA Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO ", comprendidos desde el 15 de Junio al 15 de Agosto de 2008; haciendo un total de dos (02) meses, estableciendo como nueva fecha de culminación el día viernes 15 de Agosto de 2008, lo que no implica el incremento del monto presupuestal asignado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAYO 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO